

CURSO 2020-2021

C.E.I.P. PEDRO ALONSO NIÑO

ÍNDICE

- 0. INTRODUCCIÓN**
- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. EL CENTRO**
- 3. DIAGNÓSTICO**
- 4. OBJETIVOS**
- 5. ACTUACIONES**
- 6. METODOLOGÍA**
- 7. PROPUESTA DE ACTIVIDADES**
- 8. VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORAS.**

0.-INTRODUCCIÓN

Las circunstancias especiales del presente curso, han determinado en gran medida, como no puede ser de otra manera, la impartición en el aula así como el uso de diferentes espacios, recursos y materiales que han traído consecuencias no solo negativas, como puedan ser la imposibilidad del trabajo cooperativo, las dramatizaciones, la exposición en el centro de trabajos materiales o la presencia de personas para conferencias, talleres, etc..; sino también positivas como el uso de las

nuevas tecnologías y el potenciar acciones como la lectura, búsqueda de información, presentaciones con medios informáticos...

1.-JUSTIFICACIÓN

Los **Planes de Igualdad** vienen a dar respuesta a la necesidad de conquistar derechos igualitarios para las mujeres, eliminando los obstáculos que se interponen a la igualdad real.

El **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación** propone actuaciones para favorecer los derechos de las mujeres e incide en la cultura, inserta en la sociedad, que sustenta la desigualdad. Dichas actuaciones propician que las desigualdades específicas que se producen por las diferencias de sexo, sean minimizadas y superadas, llegando a una socialización igualitaria superando la tradicional socialización diferenciada.

La finalidad última es posibilitar el pleno desarrollo como personas, que tanto las chicas como los chicos refuercen los aspectos que, en cada caso, les son favorables y recuperan los que se les había prohibido.

Los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa parten de un planteamiento cooperativo que a su vez mejora y refuerza todos los aspectos de la vida en sociedad del niño y del futuro adulto.

El presente Plan, se sustenta en una estructura de avance sobre la ya existente desde el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, asignándoles nuevas funciones en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género.

2.-EL CENTRO

En cuanto al marco geográfico del centro Pedro Alonso Niño, está situado en una zona de nivel socioeconómico y cultural medio.

El centro cuenta este curso con 215 alumnos y alumnas de Educación Infantil y 494 de Educación Primaria, también contamos con 2 alumnas que acuden al Aula Específica de Educación Especial.

Las 9 líneas de Educación Infantil y el aula específica están atendidas por maestras. En cuanto a las líneas de Educación Primaria cuentan con tutores o tutoras indistintamente, pero quiero hacer hincapié que el presente curso, con las necesidades de APOYO COVID y las variaciones que se han ido produciendo en cuanto a sustituciones, a veces la tutoría la ejerce un hombre o una mujer, pues los docentes que han llegado para completar la plantilla han sido todas mujeres y se ha dado la circunstancia de bajas largas de tres tutores; circunstancia que, como es lógico, no afecta al normal funcionamiento del proceso. De los especialistas sin tutoría, solo el de Pedagogía Terapéutica es hombre y las ocho restantes, mujeres.

Por otro lado, hay que señalar que desde el curso pasado el Equipo Directivo está constituido por tres mujeres, lo que también es normal atendiendo a que el mayor número de docentes son mujeres.

En general, el C.E.I.P. Pedro Alonso Niño es un centro pacífico donde predomina un buen clima de convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. No obstante, se observa que el alumnado reproduce las escenas cotidianas de comunicación y relación que viven a diario, reproduciendo roles sexuales que las personas adultas desempeñan en la vida, dándose así un aprendizaje espontáneo de los roles impuestos a cada sexo.

Se observa así mismo, que en los últimos tiempos, el acceso indiscriminado a las redes sociales sin un exhaustivo control, a estas edades, produce una normalización de actitudes más propias de la edad adulta y la vida privada que es cuando el ser humano está capacitado para discernir lo correcto de lo que no, siendo contraproducente para el alumnado de primaria un uso potencialmente perjudicial de aquellas.

3.-DIAGNÓSTICO

En este apartado se pretende detectar las desigualdades existentes para que sirvan como punto de partida de donde extraer los objetivos y determinar las actividades a realizar para alcanzarlos.

Para ello, hemos observado directamente tanto en las aulas como en espacios de juegos, así como entrevistado a maestros y maestras. Con el resultado obtenido hemos propuesto una serie de actuaciones que se deberán trabajar diariamente en clase:

- Utilización de un lenguaje inclusivo en el lenguaje oral y escrito.
- Erradicación de estereotipos sexistas principalmente aquellos que aparecen en imágenes que adornan las aulas.
- Agrupamientos paritarios dentro del aula.
- Reparto de responsabilidades equitativo y sin que presuponga el pertenecer a uno u otro sexo.

En cuanto al lenguaje no sexista, se analizó la documentación, cartelería, comunicados a las familias y la web del colegio así como los distintos proyectos del Centro (Plan Convivencia, Escuela espacio de Paz, Plan de Igualdad y Programa de Creciendo en salud) informando de la necesidad de corrección en los casos en que no se haya tenido en cuenta esta circunstancia.

A la hora de presentación o exposición de trabajos por parte del alumnado, siempre se hacen la aclaración y la corrección pertinentes.

Disposición del alumnado en las aulas:

Cada tutor o tutora elige una forma de agrupamiento según los criterios que considere (tipo de actividad, concepción de la educación, posibilidad del espacio del aula...) como no puede ser de otra manera, pero en el presente curso, nos hemos visto obligados a la colocación de manera individual y en filas que, por muy poco pedagógica sea, es la única posible si se quieren mantener los criterios de distancia para evitar contagios por la COVID-19.

En la etapa de infantil, los agrupamientos son mucho más complicados de casar con la situación de pandemia suponiendo un sobreesfuerzo añadido al no uso de mascarillas por parte del alumnado.

El patio de recreo:

Es un espacio extenso y está suficientemente bien distribuido para todo el que todo el alumnado cuente con una zona destinada a su burbuja de contactos, así se propuso en las medidas a tomar para la incorporación al centro a principios de este curso y así se mantiene.

En la observación del juego en el patio para comprobar si están repartidos de una forma equitativa e igualitaria los diferentes espacios y los diferentes juegos que tanto niños como niñas realizan, observamos cómo la mayoría de niños que en cursos anteriores dedicaban el recreo a juegos de pelota, principalmente fútbol y que las niñas raramente participaban en este juego aduciendo poco interés aunque a veces era porque no las dejaban (dando lugar a la correspondiente intervención en favor de la igualdad de trato), en el presente curso, esos niños interactúan con sus compañeras y se puede observar juegos más paritarios en los que no se tienen estereotipos de separación de sexos. Una circunstancia tan desastrosa como esta pandemia nos ha permitido visibilizar esta circunstancia que ojalá se quede para cuando “esto pase”.

Respecto de las agresiones, se ha constatado que la mayoría son provocadas por alumnos que mantienen conductas contrarias a la norma, las cuales generan claro malestar entre el resto de alumnos y alumnas, y del profesorado que interviene, pero estas, no están causadas por problemas de discriminación por motivo de género, sino por actitudes desafiantes y poco sociales. Por el contrario, cabe decir que hay pocos casos de conductas contrarias a la norma en las alumnas.

Proyectos seguidos por el centro:

La intención es que todos vayan de la mano trabajando en función del mismo objetivo: siendo el centro el alumnado, sus intereses y desde todos los proyectos se persiga la igualdad, la paz y la convivencia y que cada proyecto forme parte importante de los demás. Sin embargo, esto resulta en ocasiones complicado excepto con el proyecto de “Escuela, Espacio de Paz” y el plan de igualdad que velan para que la convivencia y la paz sean dos iconos relevantes dentro del colegio y que el alumnado participe de la voluntad de vivir en paz con sus iguales sin que se hagan distinciones si es

del propio sexo o del contrario. Aceptar las diferencias y velar por la igualdad.

Amonestaciones:

Apenas son necesarias en la vida cotidiana del centro y se seguirá lo recogido en el Plan de Convivencia, pero las pocas que hay no parecen estar relacionada con discriminación de género. La tónica dominante es la igualdad de trato sea el otro niño o niña.

4.-OBJETIVOS

La finalidad última del presente Plan, es la creación de un marco general y común para toda la comunidad educativa del centro que nos permita:

- 1.- Reflexionar sobre las situaciones de desigualdad que se dan, como consecuencia del reflejo de la sociedad en la que estamos inscritos.
- 2.- Determinar líneas de actuación para superar las mismas.
- 3.- Contribuir a la prevención de cualquier conducta de discriminación sexista, no solo en el ámbito escolar sino en cualquier contexto, como consecuencia de la proyección de la escuela en la sociedad.

Por lo anteriormente dicho, la comunidad educativa del colegio tendrá conocimiento del presente Plan, a través de su presentación en el Claustro y el Consejo Escolar de modo que pueda ser estudiado y se presenten las observaciones que sean oportunas antes de ser incluido en el Plan Anual de Centro como paso previo a su evaluación y mejora en sucesivos cursos.

Una vez fijados los grandes retos que nos proponemos, pasamos a enumerar una serie de objetivos que se consideran necesarios para llevar a cabo su ejecución y que vienen a confirmar los que se están llevando a cabo

en los cursos precedentes, sin necesidad de ser modificados, sino profundizados.

a.- Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la necesidad de desarrollar modelos educativos que propicien la igualdad.

b.- Prestar atención a la construcción de una identidad personal en la que lo femenino no esté subordinado a lo masculino.

c.- Concienciar al alumnado y a sus familias de las ventajas de la igualdad como el mejor modo de prevenir las situaciones de violencia que se dan en nuestra sociedad.

d.- Modificar estereotipos que se consideran como típicamente masculinos y femeninos ya que no responden a ninguna justificación física, psíquica y, por consiguiente tampoco social.

e.- Educar en igualdad de derechos y oportunidades a niños y niñas, sin que las diferencias sexuales supongan exclusión.

f.- Desarrollar actitudes de convivencia tolerantes con las diferencias individuales y grupales.

g.- Propiciar el aprendizaje de destrezas sociales que permitan la resolución positiva de los conflictos y a la adquisición de hábitos de cooperación entre niñas y niños en tareas no discriminatorias.

5.-ACTUACIONES

- Utilización de los espacios del centro como recurso para visibilizar la necesidad de crecer en igualdad, no solo en las aulas sino también en pasillos y espacios comunes.

- Continuación del diagnóstico sobre los documentos del Centro (P.A.C. M.F.), para poder corregir el lenguaje sexista si existiera, haciendo partícipes a todos los miembros de la comunidad que generen documentos.

- Promover el uso no sexista del lenguaje, especialmente en las exposiciones orales, así como en los comunicados que se envíen a las familias, alumnado o a otras entidades.
- Intercambio de experiencias con los coordinadores /as de otros centros.
- Contacto con el Instituto Andaluz de la Mujer u otras entidades o personas entendidas en el tema para poder organizar actividades.
- Realización de actividades que superen la desigualdad por motivo de género.

6.-METODOLOGÍA

Para la puesta en funcionamiento de las actividades que se van a llevar a cabo en este plan de igualdad, es imprescindible una metodología cooperativa, participativa en la que todos y todas se sientan incluidos y protagonistas.

Se pondrá énfasis en que sea una metodología motivadora pues es la mejor manera de implicar al alumnado, a las familias y al profesorado ya que todos ellos pueden y deben aportar iniciativas y opiniones, así como sugerir modificaciones.

Se van a propiciar la investigación, el aprendizaje por retos y la actividad como ejes de actuación.

Por último, dadas las características de los contenidos que nos ocupan y su incidencia en la vida cotidiana, procuraremos la doble dirección de actuación escuela-sociedad, sociedad-escuela.

En este caso y como medida excepcional, todas las actividades que se lleven a cabo deberán ajustarse a la normativa sobre la PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LOS CENTROS DOCENTES.

7.-PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

A la hora de plantearnos las actividades, haremos una distinción en el modelo que proponemos que darán lugar a dos grupos: las primeras de ellas van encaminadas a la creación y mantenimiento del sentimiento de convivencia, cooperación, respeto e igualdad como clima del centro y las siguientes serán las acciones puntuales a llevar a cabo a lo largo del presente curso 2020-2021.

ACTIVIDADES GENERALES PARA MANTENER EL CLIMA DE CONVIVENCIA E IGUALDAD EN EL CENTRO:

- Realización de juegos coeducativos por parte del alumnado, propuestos preferentemente desde el área de Educación Física, para que puedan ser desarrollados durante los recreos.
- La visibilización de grandes mujeres relevantes de la historia, de la ciencia, de la sociedad del entorno, de la comunidad... ya sea a través de libros, recursos digitales o, a través de su presencia en el centro.
- Colocación de noticias, artículos.... relacionados con la coeducación, la igualdad y prevención de violencia de género en el PANEL DE LA COEDUCACIÓN.
- Revisión periódica del lenguaje sexista de los libros de textos, fichas, láminas...y corregirlos con el alumnado.
- Propuesta de que el centro cuente con libros relacionados con estos aspectos. En concreto se ha solicitado una dotación de ejemplares para todas las etapas y ciclos con cargo al PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO desde donde se nos concedió una subvención.
- Creación de una comisión encargada de organizar y dirigir las actividades que se van llevando a cabo en torno a cada efemérides.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA COORDINADORA DEL PLAN PARA EL PRESENTE CURSO 2020-2021

Se partirá de un lema que es el siguiente: “CONTRA EL MALTRATO, BUENTRATO”

Desde los diferentes ciclos se abordará el plan con distintas actividades por parte del alumnado, contando con la colaboración de profesorado y familia.

Dispondremos de UN TABLÓN DE LA IGUALDAD para recoger mensajes, imágenes, noticias y cualquier noticia que vaya surgiendo.

1.- A lo largo del curso:

- Biblioteca Mafalda: a la disposición del profesorado para trabajar en clase.
- Guía de materiales didácticos proporcionados desde el IAM a través de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento.
- Elaboración de porta mascarillas que serán ilustrados con expresiones y dibujos coeducativos.
- Participación en los concursos y eventos que vayan surgiendo, así como hacer mención al premio que la alumna María Andrade Cunquero obtuvo el año pasado.
- Celebración de efemérides relacionadas con la lucha con la eliminación de la discriminación por motivo de género

2,- Actividades puntuales:

PRIMER TRIMESTRE

- Recogida de las mascarillas entregadas por el Ayuntamiento, alusivas a la lucha por la igualdad de género, que serán entregadas a cada maestro y maestra del centro el próximo día 25 de noviembre por parte de la directora del centro.

- Actividades relacionadas con El día Internacional de la eliminación de la violencia de género el 25 de noviembre: “CONTRA EL MALTRATO EL BUEN TRATO”

ACTIVIDAD 1. Proponemos que los tutores y tutoras, así como cualquier docente, realice fotos del alumnado (cada un@ en su tutoría, en el recreo o en las dependencias del centro) en las que aparezcan actitudes de buen trato, haciendo hincapié en aquellas que resalten las de un niño a una niña o viceversa.

ACTIVIDAD 2. Poner en marcha un concurso para elegir una mascota que llamaremos BUENTRATO.

1. Entrega de mascarillas al profesorado para ponérselas a partir del día 25 de noviembre.
2. Canción “Te veo” de Hugo Cobo: <https://youtu.be/VraR3igy2Eo>
LETRA

<https://youtu.be/wolqLhLeAu0> BAILE

- Se pondrá en cada tutoría a la hora en que desayuna el alumnado.
 - Se pondrá en el patio del recreo con coreografía por parte del alumnado. (Esta actividad se hace conjuntamente con el plan Escuela Espacio de Paz, por lo que estará escuchándose desde el día 19 al 27 de noviembre, ambos incluidos, por coincidir con “El día internacional de los Derechos del niño y la niña” y “El día Internacional contra la violencia de género”).
3. Realización de fotos que visibilicen el BUEN TRATO de los niños hacia las niñas y viceversa, posterior presentación en la PDI y coloquio sobre las ventajas de tratar bien. Cada tutor/a entregará para la familia una circular en la que se invita a participar así como un correo electrónico al que deben hacer llegar las fotos al centro.
 4. Pegada de frases alusivas al BUEN TRATO en las escaleras del colegio. Esta actividad se realiza en colaboración con todos los centros educativos y socioculturales del municipio y se ha programado a través de la Concejalía de Igualdad y Asuntos Sociales.
 5. Convocatoria del concurso MI MASCOTA SUPERTRATO

6. Aquellas tutorías que quieran realizar alguna actividad aparte, nos lo hacen llegar para adjuntarlo al dossier del curso.
7. Os adjunto:
 - Un CALENDARIO COEDUCATIVO en PDF para que lo podáis utilizar en el aula.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/files/Coeducacion/calendariocoeducativo2021.pdf>

SEGUNDO TRIMESTRE

- Participación en las actividades propuestas desde el IAM en colaboración con la concejalía de Igualdad del Ayuntamiento:

ACTIVIDAD 1: se proporciona a las tutorías un lápiz de memoria que contiene tres conferencias sobre sendos temas relacionados con la Igualdad y la coeducación para que seleccione cada tutor o tutora el que desea proyectar a su alumnado.

ACTIVIDAD 2: el alumnado de tercer ciclo, buscará información sobre tres mujeres que desde la comisión de igualdad del centro hemos elegido por reunir las características que nos hemos propuesto:

- 1- Cercanía al alumnado en cuanto a edad, procedencia y posibilidad de que sean conocidas por ell@s.
- 2- Mujeres que hayan superado retos personales en cuanto a dificultades específicas acrecentadas por ser mujeres y sus vidas motiven a las niñas a luchar por lo que desean a pesar de los obstáculos y a los niños a ratificar que sus compañeras son capaces.
- 3- Que cada una de ellas haya destacado en un campo diferente.

Las seleccionadas son:

- Carmen González Sánchez a quien ya conoce el alumnado y es paratriathleta y Campeona de Duatlón.
- Carmen Mora Basteiro, joven de la localidad que ha superado una dura enfermedad y nos muestra su ejemplo a través de la literatura.

- M^a Ángeles Fuentes Domínguez, joven científica e investigadora galardonada por su trabajo en varias ocasiones.

El trabajo realizado sobre estas tres mujeres, se recoge en un mural del que nos dota el IAM.

Actividades propuestas por la coordinadora de igualdad.

ACTIVIDAD 3: Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, se ofrece a las tutorías una batería de actividades de las que pueden seleccionar las que más acorde estén con las características de su aula.

El **eje** que se propone es: “La mujer que más ha aportado a mi vida”.

Los **contenidos** que se trabajarán serán:

- Comprobación de situaciones laborales en las que las mujeres están poco o mal representadas.
- El uso del lenguaje como medio de expresión de sentimientos y valores positivos hacia las mujeres.

BANCO DE ACTIVIDADES:

- 1.-Silueta de mujer con palabras que la definan.
- 2.-Imágenes de mujeres que realizan diferentes trabajos con mensajes.
- 3,-Bingo y sopa de letras sobre mujeres que han hecho historia.
- 4.-Flores y mariposas con cartas a “la mujer más ha aportado a mi vida”.

ACTIVIDAD 4:

A lo largo del trimestre: Confección de un porta-mascarillas que se adornará con expresiones alusivas a la lucha por la igualdad de género y que lleven la mascota BUENTRATO.

TERCER TRIMESTRE:

(aún por definir)

Con la intención de RELACIONAR EL PLAN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE en educación, hemos tenido presente:

- Favorecer la expresión oral y escrita.
- Relacionar aspectos del campo científico como parte del mundo femenino.
- Usar las nuevas tecnologías como recurso para la actividad.
- Priorizar el aprendizaje por retos y la búsqueda de información como base del aprendizaje.
- Reconocer en la sociedad actual y en otros momentos sociales e históricos modelos de trabajo, ropa, relaciones, etc. Que han servido como hecho diferenciador por sexos sin justificación científica que lo avale.
- Sentirse sujetos activos y con capacidad de proponer soluciones a una situación de la que tod@s participamos.

8.-VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

A lo largo de la aplicación del presente Plan, se irán subsanando y profundizando las distintas actividades que se han programado, observando su nivel de consecución de los objetivos propuestos, pero es en este momento en que llegamos a la conclusión de la propuesta, cuando se hace necesario tomar por escrito las conclusiones pertinentes.

Dado que la finalidad primera y última de la evaluación es procurar la mejora de todo proceso, se someterán a la misma todos los aspectos que a continuación siguen.

Aspectos a evaluar:

a.- Referidas a la selección de actividades y recursos materiales y personales: motivación, claridad, concreción, adecuación, temporalización.

Personas encargadas: comunidad educativa.

Instrumento: Rúbrica de evaluación.

Medidas de corrección: la coordinadora recogerá los datos y dará respuesta a los errores.

b.- Referidas a la participación: del Equipo Directivo, Coordinadora, Equipo Docente, Ayuntamiento, alumnado y familias.

Personas encargadas: cada uno o una evalúa al resto.

Instrumento: encuesta anónima de respuesta abierta.

Medidas de corrección: las que se recojan en el Plan de evaluación y mejora al finalizar el curso.

c.- Referidas a la consecución de los objetivos propuestos:

Personas encargadas: toda la comunidad educativa.

Instrumentos: Observación directa y constatación de la mejora en la utilización del lenguaje no sexista, la superación de conflictos relacionados con la diferencia de géneros, logros de ausencia de estereotipos sexistas, que el alumnado se da cuenta de expresiones contrarias a la igualdad en cuentos, textos, imágenes...

Medidas de corrección: comunicación a la coordinadora del plan de aquellos resultados que han ido observando para su implementación en